

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Llegada del Rey a Nápoles

RENDEN HONORES TODOS LOS BUQUES SURTOS EN AQUELLAS AGUAS NAPOLES.—Ha fundeado en este puerto el crucero español «Príncipe Alfonso», en volando el pendón morado de Castilla.

En el momento de fundear evolucionaban sobre el «Príncipe Alfonso» numerosos aviones, mientras las baterías de la costa y los buques de guerra saludaban con sus salvas al Soberano español, y las tripulaciones, armadas en los puentes de los barcos, daban los vivas de ordenanza.

Con el Príncipe heredero de Italia fueron a bordo del buque español el duque de Aosta, el de Puyferrat y el de Guisa.

El Rey D. Alfonso XIII, al desembarcar con ellos, fué saludado por la duquesa de Aosta, varios Príncipes de la Casa de Saboya, representantes del Senado y de la Cámara italiana, autoridades de la ciudad y el embajador de España, acompañado de los agregados militar y naval.

El Soberano español pasó revista a las tropas, que le rindieron honores, mientras una banda de música tocaba sucesivamente los himnos español e italiano y la muchedumbre aclamaba con gran entusiasmo al Rey Alfonso XIII.

NAPOLES.—La llegada de Su Majestad Rey de España ha revestido caracteres de verdadera solemnidad. Las baterías de los fuertes y los buques de guerra contestaron la salva de veintidós cañonazos disparados por el «Príncipe Alfonso», izándose al mismo tiempo en los buques el pabellón español.

El Príncipe Humberto, acompañado de personalidades que ya hemos dicho, se trasladó a bordo de una gasolinera al crucero español, dando a D. Alfonso la bienvenida oficial.

Después de desembarcar y de los saludos que ya hemos dado cuenta, D. Alfonso XIII, acompañado del Príncipe heredero de Italia, se trasladó luego al Palacio Real, donde hizo una ligera colación en compañía de los duques de Aosta, dirigiéndose después al hotel Excelsior.

El morne genio que aguardaba la llegada del Soberano español a lo largo del muelle, desde el muelle al Palacio Real, recibió a D. Alfonso con recíprocamente entusiasmo, aclamándole incesantemente.

ALMUERZO EN HONOR DE DON ALFONSO

NAPOLES.—Los duques de Aosta han dado un almuerzo en honor de Su Majestad Rey de España, en el Palacio Real de San Monte.

PARA PRESENTAR A LA PRINCESA ANA

NAPOLES.—Se ha celebrado un banquete para presentar a la Princesa Ana de Francia a la familia real y nobleza italiana. Asistieron ciento veintidós comensales.

Después tuvo lugar una brillante recepción, desfilando ante la Princesa numerosas personalidades de la alta aristocracia italiana, francesa, inglesa y española.

El banquete, que fué espléndido se sirvió en dos largas mesas, y entre los comensales se hallaban las Princesas Inmáculada de Austria y Margarita de Austria, conde Volpi, ministro de Hacienda; Príncipe Poterani, gobernador de Roma, varios miembros de la familia real italiana, Gobierno, duques de Aosta y la madre de la Princesa Ana, duque de los Abruzos y sir. Renald, embajador de Inglaterra en Roma.

PERSONALIDADES QUE ASISTIRAN A LA BODA DE LA PRINCESA ANA

LONDRES.—Comunican de Roma que en la llegada a dicha ciudad del Rey de España se completa la gran serie de Reyes grandes personajes que van a asistir al matrimonio de la Princesa Ana de Francia próximo sábado.

Los Soberanos de Italia llegaron horas antes que el Rey de España.

A la ceremonia de la boda asistirán también el ex Rey Jorge de Grecia y el ex Rey Manuel de Portugal.

Se asegura que el Rey Boris de Bulgaria asistirá también al acto, en el que estarán representadas todas las familias reinantes de Europa, excepto la de Inglaterra.

Esta boda será la más brillante de cuantas se han celebrado en Italia después de las de los actuales Reyes.

EL CRUCERO «PRINCEPE ALFONSO» IRA A MALTA

LA VALLETTE (Malta).—El crucero español «Príncipe Alfonso», en el que ha lle-

gado a Nápoles el Soberano de España don Alfonso XIII, es esperado el próximo domingo en este puerto, en el que parece que permanecerá unos días.

DON ALFONSO VISITARA LA ISLA DE MENORCA

BARCELONA.—El Rey, a su regreso de Italia, visitará la isla de Menorca. El Monarca, durante su estancia en Barcelona, expresó el deseo de conocer aquella base naval.

En Menorca se hacen preparativos y se ultima el viaje de las autoridades de la provincia a aquella isla, que efectuarán, seguramente en un barco de guerra.

Las relaciones hispano-argentinas

CARTAGENA.—Ha llegado el agregado naval de la Embajada argentina en Madrid, para asistir a las pruebas del nuevo «destroyer» adquirido por aquella nación.

Las pruebas del «Juan de Garay» se realizaron llevando a bordo varios jefes, oficiales y guardias marinas de la fragata «Sarmiento».

CARTAGENA.—Los tripulantes del buque argentino «Presidente Sarmiento» depositaron coronas en el monumento a los héroes de Cavite y Santiago de Cuba.

Asistieron el capitán general del departamento, gobernador militar y mucho público.

El capellán del buque, Dillon, pronunció un discurso, ensalzando el heroísmo de España y el amor de la Argentina a esta nación, madre fecunda de pueblos y naciones. Dijo que donde vaya un argentino vivirá un corazón que ame a España y se admire ante los hechos gloriosos de su historia. Terminó con vivas al Rey y a la Marina española, que se contestaron con vivas a la Argentina.

El alcalde expresó la gratitud de Cartagena, y el comandante de Marina, en nombre del capitán general, dió las gracias en nombre de la Armada española.

El rapto de los familiares del Sr. Steeg

DECLARACIONES DE STEEG

LARACHE.—El residente francés ha hecho extensas manifestaciones, que reproducen todos los periódicos del Protectorado.

Calificó el acto de Beni Mellal como un acto más del bandolerismo, y añadió que la suerte de los hijos del ingeniero Arnaud no será ligada a la de los cautivos de Beni Mellal, pues, ya que los padres de aquéllos fueron asesinados, Francia está obligada a una acción más enérgica en defensa de las niñas.

Ha manifestado también que el rapto de Beni Mellal no es el primero cometido en Marruecos, y, a este efecto, recordó los realizados por el Raisuni con súbditos extranjeros de alta significación.

En cuanto a las represalias dijo que serían pueriles, pues costarían la vida a numerosos partidarios y a los prisioneros.

EL RESCATE

PARIS.—Telegrafían de Rabat al «Matin» que el caid disidente Ben Naceur, en cuyo poder se hallan los cuatro europeos que fueron hechos cautivos recientemente, sigue en Ksiba, y despachó a dos montañeses para dar cuenta a la tribu de la marcha de las negociaciones para el rescate. Estos emisarios no podrán estar de regreso antes de dos o tres días.

Se espera la llegada a Ksiba del caid disidente Ben Daoud, en cuyo poder se hallan las dos niñas del matrimonio Arnaud.

Parece que pide por su rescate medio millón de francos oro, la devolución de diez hombres de la tribu, que están en poder de los franceses; siete túnicas blancas de puro lino y siete albornoces blancos para el Sheikh y los miembros de su banda, siete monturas lujosas y aderezos.

Además del precio del rescate, el Sheikh pide al Gobierno francés garantías para que su tribu esté garantida durante siete años contra toda represalia militar.

PROPOSICIONES FRANCESAS

CASABLANCA.—Los emisarios del caid disidente Ben Naceur han marchado al interior, llevando las contraproposiciones francesas para el rescate de los cautivos. Las diferencias que existen entre las peticiones de los disidentes y el ofrecimiento de Francia es muy grande, como estaba previsto, dada la exagerada cuantía de las peticiones de aquéllos.

La cuestión de Tánger

LONDRES.—La mayoría de los periódicos sigue dedicando preferente atención a la cuestión de Tánger. El «Times» escribe lo siguiente:

«Hay que reconocer que Italia tiene intereses legítimos en la zona de Tánger; pero en tanto que las cuestiones que se discuten entre España y Francia no hayan quedado resueltas, la participación de Italia y de la Gran Bretaña no servirá para lograr ningún fin práctico.

Es muy de desear que las conversaciones francoespañolas se reanuden, porque necesariamente han de repercutir favorablemente sobre las potencias mediterráneas, y más todavía sobre el propio Tánger.

El punto de vista inglés considera muy preferible la conclusión de un acuerdo entre España y Francia, que prepararía el camino para la colaboración de Italia y establecería una administración realmente internacional, susceptible de garantizar el régimen de puerta abierta, en tiempo de paz, y la neutralidad más absoluta en tiempo de guerra.»

PARIS.—El «Petit Parisien» dice que en el Quai d'Orsay se hace observar que el acuerdo firmado en 1916 por los Sres. Tittoni y Briand, relativo exclusivamente a la cuestión particular de las capitulaciones en la zona francesa, no introdujo ninguna modificación al principio de la renuncia de Italia a sus derechos sobre Marruecos, como resulta del acuerdo firmado en 1912 por los Sres. Tittoni y Poincaré.

WASHINGTON.—El mayor Read trata con todo conocimiento del problema de Tánger, y dice que bien pudiera ser un problema más amplio relacionado con otros del Mediterráneo.

Cree que el problema debe ser discutido por los Gobiernos de Inglaterra, Francia, Italia y España.

«La actitud de los Estados Unidos—dice—no ha cambiado, y es la misma que sustentó cuando se negó a negociar, en 1923, el Estatuto. Y, sin embargo, los últimos sucesos aconsejan a los Estados Unidos seguir los acontecimientos, sin olvidar que Norteamérica tuvo entonces una representación, que aseguró que se ocuparía del problema en la primera ocasión.

Por el aspecto jurídico, los Estados Unidos tienen perfecto derecho, y opina que debe mantenerse el actual régimen en lo que se refiere al aspecto judicial y económico.

Juzgando por los hechos externos, Estados Unidos no se ha mezclado en los problemas de administración.

Cualquier variación de esta conducta requeriría la aprobación del Senado, porque ella está inspirada en el actual Tratado.

Cree que no pasa de ser un rumor el que se propala, asegurando que España obtendría Tánger; Francia, el Marruecos español, e Italia, el mandato francés en Siria.

Francia e Inglaterra no resolverán el problema de Tánger sin dar alguna satisfacción a Italia.

Para esto puede haber varias soluciones.»

CARTA DE LONDRES

LA AGRICULTURA Y EL IMPERIO

A la Conferencia Imperial de Investigación Científica Agrícola, celebrada en Londres a primeros de octubre, asistieron cerca de doscientos delegados de todas las partes del Imperio. Es la primera reunión de su clase, que jamás se ha celebrado, y por ella se ha dirigido la atención hacia el hecho, pasado por alto con frecuencia, de que la Agricultura es la más grande de las industrias del Imperio. En Inglaterra solamente, el valor anual de la producción agrícola es de 250.000.000 de libras esterlinas; pero en los territorios británicos de ultramar el 80 por 100 de sus habitantes viven de la agricultura y allí se crían los dos quintos del ganado de todo el mundo.

El objeto principal de la Conferencia es organizar la investigación científica en agricultura y encauzar sus resultados hacia las necesidades económicas de la Humanidad. Considerará cómo puede lograrse la cooperación entre las diferentes unidades del Imperio, y buscará los medios de establecer una cadena de estaciones de investigación, que encierre los resultados de los investigadores individuales. Se dará atención a la ciencia veterinaria, a la patología de las plantas, a la lechería, con sus productos derivados. Se reconoce completamente que la mejora de la agricultura por todo el Imperio no es el último término a donde ha de llegarse por la mera razón de

los mayores beneficios que ha de reportar. Los vastos progresos que se han hecho en la ciencia y en la ingeniería en general no puede dejarlos intactos el agricultor, y probablemente no hay industria que haya demostrado menos deseo de aprovecharse de la innovación que la Agricultura. Todos confían en que el estímulo que proporciona la Conferencia cambie esta actitud, y en que las Conferencias futuras den por resultado una organización que realice grandes progresos, encaminados a la construcción de la unidad económica por todo el Imperio en esta industria vital.

En la actualidad, hay escasez de investigadores científicos altamente competentes; pero como no hay rama de la ciencia que presente tal variedad de problemas o encierre tantas promesas de realización, no pasará, probablemente, mucho tiempo sin que se venza esta dificultad inicial.

A AUSTRALIA EN NUEVE DIAS

Las recientes hazañas aparatosas del aeroplano—tales como el vuelo de 7.000 millas a la ciudad del Cabo, realizado por un minúsculo aeroplano «Moth»—han tendido a oscurecer la importancia de las máquinas menos pesadas que el aire. En el momento en que el público parece haber olvidado completamente los dirigibles y sus posibilidades, se ha llevado la atención hacia el hecho de que el Gobierno británico no ha abandonado la investigación de la potencialidad de esta clase de nave aérea. Una misión imperial de aeronaves ha visitado los dominios, y, aunque no se ha publicado todavía su informe, se sabe que está en favor de la aeronave para viajes de larga distancia. Se considera que para éstos el dirigible es más seguro que el aeroplano, y se predice el establecimiento de servicios regulares entre Inglaterra y sus dominios. El primero de éstos será a Australia. En el viaje se tardará nueve días. Se harán paradas para reponer combustible en Egipto, India y Ceilan. Se proporcionará todo género de facilidades a los viajeros, y se presume que este servicio de larga distancia será una proposición comercial.

Ahora están a punto de terminarse dos grandes aeronaves, y éstas, añadidas a las existentes—aunque no se han trazado especialmente para este fin—, serán admirablemente adecuadas para el servicio de Australia. Cada una de las aeronaves podrá llevar unos cien pasajeros con la mayor comodidad. Se asegura que si pueden erigirse postes de amarro en Australia no hay razón alguna que se oponga a que el servicio se inaugure en 1930. El Gobierno australiano está completamente convencido de las posibilidades de este plan, y se dice que ya se han tomado medidas preliminares para el establecimiento del nuevo servicio.

Marruecos

NOTA OFICIOSA

«Por las Intervenciones militares de nuestra zona de Protectorado se continúa la labor de desarme y busca de armamento oculto, habiéndose recogido durante el pasado mes de octubre el siguiente armamento: 311 fusiles, 54 espingardas y 18 cañones de repuesto, seis pistolas, 12 escopetas, 14 cables, 11 machetes, 37 gomas, 4.000 cartuchos de fusil, una caja de granadas de mano, 10 kilogramos de pólvora negra y otro material de guerra.»

OFRENDAS DE FLORES EN EL CEMENTERIO DE TETUAN

TETUAN.—Por encargo telegráfico del general Sanjurjo, sus ayudantes teniente coronel Valenzuela y comandante Sacanel estuvieron en el cementerio y depositaron una monumental corona en el mausoleo del general Gómez Jordana. También depositaron flores sobre el monumento de los héroes de 1860, y sobre todas las tumbas de los muertos en campaña.

Cuando el general Góded, con su Estado Mayor, se dirigía al cementerio, se sintió indispuerto, teniendo que retirarse a su domicilio.

Los capellanes castrenses y los sacerdotes particulares depositaron flores sobre las tumbas, y rezaron rezos.

EL GENERAL SOUZA, PARA LA PENINSULA

LARACHE.—Ha salido para Ceuta, donde embarcará para la península, el general Souza.

Del despacho de la zona se ha encargado el general López Gómez.

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA

Reformas penitenciarias

El último Congreso penitenciario internacional, celebrado en Londres, se pronunció en los siguientes asuntos como vamos a exponer:

a) Se preguntó si conviene dejar al juez instructor la facultad de decidir cuándo debe o no incoar proceso, y la Asamblea contestó que se recomienda para cada caso una amplia aplicación del principio de oportunidad, sobre todo cuando se trate de menores; pero que tal principio debe someterse a un control, que puede ejercerse por el poder judicial o por la acción popular.

b) Medidas que podrán sustituir a la pena de prisión cuando los hechos realizados por el delincuente no sean graves, o no constituyan daños para la seguridad pública.

El Congreso votó que no se debía omitir nada para evitar la prisión por corto tiempo: la aplicación extensa del sistema de prueba, la concesión de facultades al juez para sustituir dicha prisión por multas, y que se facilite su pago (concediendo plazos, haciendo descuento de salarios, etcétera), para evitar la prisión subsidiaria por insolvencia.

c) Aplicación de la sentencia indeterminada.

Votó que la sentencia indeterminada es uno de los medios más eficaces para asegurar la defensa social contra la criminalidad, y que la ley de cada país debe determinar si ha de tener un límite máximo y en qué casos, garantizando en cada uno la libertad condicional.

d) Individualización de la pena por el juez o magistrados llamados a imponerla. Se resolvió que la autoridad judicial, antes de dictar sentencia, debe poseer los datos más completos relativos a los antecedentes del culpable; que los jueces y magistrados se especialicen con el estudio de la Criminología, de la Psiquiatría y ciencias similares que se dediquen exclusivamente a asuntos penales; que deben conocer a fondo las prisiones, y que, para esto, deben también visitarlas frecuentemente.

e) Detención especial, denominada también detención preventiva, llamada igualmente medida de seguridad por muchos tratadistas y calificada de complemento de pena como medio de represión para ciertos reincidentes.

Resolvió que tal detención deberá ordenarse por la autoridad judicial, que el tratamiento aplicado al detenido ha de ser menos severo que el ordinario, que deben actuar sobre el recluso influencias reformatoras, que el tiempo de la detención debe ser ilimitado y que se podrá conceder al recluso la libertad condicional.

f) Trata del establecimiento de los servicios o dependencias en las prisiones para el estudio científico de los reclusos.

Votó que, tanto los acusados cuanto los penados deben ser objeto de un examen psíquico y mental, y que los servicios correspondientes sean instalados en los establecimientos para determinar las causas biológicas y sociales de la criminalidad y decidir el tratamiento apropiado para cada delincuente.

g) Se refiere a la clasificación de los reclusos, al régimen que debe aplicarse a cada clase y a la estructura y disposición respectivas de los establecimientos.

Votó que los reclusos deben ser clasificados según el sexo y la edad, teniendo en cuenta su estado mental; que los de cortas penas deben estar sometidos a régimen distinto de los de condenas largas, que las diferentes clases deben hallarse en establecimientos diferentes y que es difícil aplicar un tratamiento individual si los establecimientos contienen más de 500 individuos.

h) Peculio de los penados.

El Congreso resolvió que, si bien el penado no tiene derecho a un salario por su trabajo, en interés del Estado se halla el señalarle una remuneración, que no podrá disminuirse para pagar a terceras personas, salvo para atender a su familia, en caso de enfermedad grave, o porque se halle en estado de miseria; que es de desear se utilice también el referido peculio para reembolsar al Estado de lo que le correspondía por costas y otros conceptos, y para indemnizar a las víctimas del delito.

i) Organización de un control para los condenados y liberados condicionalmente.

Resolvió que tal control no debe ser ejercido por la Policía, que se puede efectuar por Asociaciones privadas benevolentes y vigiladas por el Estado o por una organización oficial, que este control se impone para toda clase de condenados y liberados condicionales, y vota por un acuerdo internacional entre los órganos centrales de cada país.

j) Lucha contra los delincuentes llamados internacionales. Votó que el medio más eficaz será la co-

municación directa entre las autoridades judiciales de los diferentes Estados, a fin de asegurar los medios de persecución respecto a ciertas categorías de delitos...

k) Modo mejor de preservar, sobre todo a la juventud, de la influencia corruptora de las películas cinematográficas...

Resolvió que en cada país debe establecerse un centro oficial de censura para la protección de la juventud...

Medidas que deban tomarse respecto a los anormales que manifiestan tendencias peligrosas.

Votó que dichos anormales deben ser mandados por la autoridad judicial a colonias penales para aplicarles un tratamiento apropiado...

En qué casos y según qué reglas se debe efectuar la colocación en familias acogidas de los menores sometidos a la acción de la justicia...

Votó que en los casos que los padres de dichos menores no ofrezcan garantías para asegurarles una educación moral...

Telegramas de provincias

La situación en las minas de carbón OVIEDO.—Los representantes del Sindicato minero de Peña Palacios visitaron al gobernador...

Ha quedado resuelto el paro en las minas de Bufarrera, sitas en Covadonga. El gobernador dijo que en la zona minera continúa la normalidad...

Obsequio al general Gil-Dolz del Castellar

VALLADOLID.—Los jefes y oficiales de la guarnición obsequiaron con un obsequio al general señor Gil-Dolz, del Castellar...

Ofreció el agasajo el gobernador militar, general Fernández Pérez. El agasajo contestó con un discurso de gratitud.

CARABINEROS

ELIMINACION

Eliminando, a petición propia, para el paso al Cuerpo, al teniente D. Rafael Sánchez Fiol.

RETIROS

Pasa a situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria, el capitán (S. R.) D. Arturo Carbajo a Mancebo. Se ha concedido el retiro, a petición propia...

CESA DEL DIRECTOR GENERAL, SEÑOR OLAGUER-FELIU

Por Real decreto de 30 del anterior, ha cesado en el cargo de director general de Carabineros, por haber cumplido la edad reglamentaria para el pase a primera reserva...

MILITARES

LAS STILOGRAFICAS "TRANSO TANK"



ofrecen absoluta garantía en la escritura. Irromplibles. Simplicidad para llenarlas, Depósito transparente y de mucha capacidad de tinta. Modelo de Plumas que usan SS. MM. los Reyes y Altezas Reales. Exposición y venta. Librería Fe, Puerta del Sol, 15. MADRID

ELECTRICIDAD y APARATOS DE ESTILO OBJETOS PARA REGALOS BRONCES DE ARTE

JOSE ORUETA

VERDADEROS PRECIOS DE FABRICA Cruz, 12 - Madrid - Teléfono 13.152

Consejo Supremo de Guerra y Marina

La Sala de Justicia del Supremo de Guerra y Marina se reunió para ver y fallar la causa instruida en Consejo ordinario, celebrado en Tetuán, contra los moros Ben Tauliba, caid del Haus, y Ben Ayiba Abd-el-Krim y otros...

Los hechos fueron como sigue: En diciembre de 1924 despartó sospechas de traición el caid del Haus, de la cabila de Anyera, Ben Tauliba, por su amistad con el caid de la cabila de Beni-Ider, que estaba en rebeldía...

Así las cosas, pasó por la Oficina de Intervención de Maladie el moro de Anyera Ben Ayiba Abd-el-Krim, del cual se consiguió que escribiera una carta al caid del Haus citándolo en Malalien para resolver asuntos particulares...

A partir de este momento, discrepan en la apreciación de los hechos el fiscal y las defensas. El mismo día que se presentó el caid llegó a Malalien, según el fiscal, el teniente Rodríguez, de las Oficinas de Intervención, con diez mejanjes para detener al caid...

Según las defensas, cuando se presentó el teniente Rodríguez, el caid del Haus y Ben Ayiba estaban ya detenidos en la Oficina de Intervención de Malalien...

Instruida la causa, se celebró el Consejo de guerra en Tetuán, el 26 de febrero de 1927, y el fiscal pidió para Ben Tauliba la pena de muerte por el delito de traición, definido en el caso quinto del artículo 222 del Código de Justicia militar...

La cuestión dinástica en Rumania

PARIS.—El Príncipe Carlos de Rumania ha concedido una entrevista a un redactor de la Agencia Internews...

Me hace referencia el anuncio hecho por el presidente Bratiano de que sólo a una proclama mía se instauraría la República en mi país...

Espero con gran impaciencia la asamblea del 20 de noviembre que celebrará el partido agrario, pues en esta asamblea se propondrá al pueblo rumano mi restauración en el Trono.

El partido agrario hará una revisión de la ley que me prohíbe ocupar el Trono, al que tengo derecho, y después, en unas elecciones generales...

El partido campesino vota a favor del Príncipe Carlos

BUCAREST.—Las diversas secciones del partido nacional campesino reunidas votaron una moción en favor del Príncipe Carlos, pidiendo su vuelta a Rumania.

Detenciones de los partidarios del Príncipe

PARIS.—La Agencia de los Balkanes publica una información según la cual prosiguen las detenciones y registros policíacos en toda Rumania.

Noticias desmentidas

BUCAREST.—Se desmiente que el Consejo de Regencia se haya declarado contrario a la detención de Manolesco, así como también el que se hayan celebrado en todo el país mítines en favor del Príncipe Carlos.

Se va a publicar un facsimil de la renuncia

BUCAREST.—El diario «Universa» dice que en breve se publicarán los facsimiles de los documentos relativos a la renuncia a los derechos al Trono hecha por el Príncipe Carlos.

Bratiano, enfermo

BUCAREST.—El Presidente Bratiano encuentra enfermo, habiendo producido esta noticia gran sensación en toda Rumania.

Noticias políticas

LLEGADA DEL JEFE DEL GOBIERNO A MADRID

En el expreso de Barcelona, que vino con diez minutos de retraso, regresó esta mañana el marqués de Estella...

Advertisement for 'Por un real' featuring 'CALLOS', 'VERUGAS, DUREZAS, OJO DE GALLO, ETC', and 'MORRITH' ointment. Includes a small illustration of a person's foot.

La cuestión dinástica en Rumania

PARIS.—El Príncipe Carlos de Rumania ha concedido una entrevista a un redactor de la Agencia Internews...

Me hace referencia el anuncio hecho por el presidente Bratiano de que sólo a una proclama mía se instauraría la República en mi país...

Espero con gran impaciencia la asamblea del 20 de noviembre que celebrará el partido agrario...

El partido agrario hará una revisión de la ley que me prohíbe ocupar el Trono...

El partido campesino vota a favor del Príncipe Carlos

BUCAREST.—Las diversas secciones del partido nacional campesino reunidas votaron una moción en favor del Príncipe Carlos...

Detenciones de los partidarios del Príncipe

PARIS.—La Agencia de los Balkanes publica una información según la cual prosiguen las detenciones y registros policíacos en toda Rumania.

Noticias desmentidas

BUCAREST.—Se desmiente que el Consejo de Regencia se haya declarado contrario a la detención de Manolesco...

Se va a publicar un facsimil de la renuncia

BUCAREST.—El diario «Universa» dice que en breve se publicarán los facsimiles de los documentos relativos a la renuncia a los derechos al Trono hecha por el Príncipe Carlos.

Bratiano, enfermo

BUCAREST.—El Presidente Bratiano encuentra enfermo, habiendo producido esta noticia gran sensación en toda Rumania.

Noticias políticas

LLEGADA DEL JEFE DEL GOBIERNO A MADRID

En el expreso de Barcelona, que vino con diez minutos de retraso, regresó esta mañana el marqués de Estella...

En la estación le recibieron todos los ministros y directores generales, el presidente del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, general Ardanaz; el general Losada, rector de la Universidad, gobernador civil, alcalde, jefe superior de Policía, el secretario general del ministerio de Estado, Sr. Almeida; el secretario de la Embajada de Cuba, Sr. Pichardo; el presidente de la Asamblea, Sr. Yanguas, con los secretarios, y otras personalidades.

Cuando descendió del «break» de Obras públicas, donde ha hecho el viaje, fué saludado a la mayoría de los que esperaban.

FIRMA DEL TRATADO DE COMERCIO CON CUBA

El secretario de la Embajada de Cuba expuso al presidente la conveniencia de firmar cuanto antes el Tratado de comercio entre España y Cuba, por estar detenidas a falta de este requisito numerosas mercancías.

VARIAS NOTICIAS

Fuera de la estación, rodeado de varias personalidades, el jefe del Gobierno expresó con complacencia la acogida que ha dispensado el pueblo de Cataluña a los Reyes.

Yangüas, pidió hora para entrevistarse con el jefe del Gobierno. Este le contestó que desde la estación iría a su despacho para activar la firma del Tratado con Cuba...

El presidente de la Asamblea, Sr. Yanguas, pidió hora para entrevistarse con el jefe del Gobierno. Este le contestó que desde la estación iría a su despacho para activar la firma del Tratado con Cuba...

El presidente de la Asamblea, Sr. Yanguas, pidió hora para entrevistarse con el jefe del Gobierno. Este le contestó que desde la estación iría a su despacho para activar la firma del Tratado con Cuba...

Telegramas del extranjero

Daudet sigue en Bruselas

BRUSELAS.—«La Dernière Heure» dice que el Sr. León Daudet sigue en Bruselas y no ha pensado abandonar Bélgica por ahora.

Ismet Baja ha formado nuevo Gobierno

ANGORA.—Ismet baja ha constituido el nuevo Gobierno, que comprende los mismos miembros del Gabinete anterior, a excepción de Chuckri Kaya, que pasa a desempeñar la cartera del Interior; Maradjeta Chuckri, que pasa a Hacienda, y Mustafá Abdulhalik, que pasa de Hacienda a Guerra.

GUARDIA CIVIL

PERMISOS.—Se conceden los días que se consignan al personal de las Comandancias siguientes:

De la de Lérida.—Veintiocho, al cabo Manuel Leal; veinticinco, a los guardias Antonio Díaz, Juan Llull, Claudio Jorge y Julián Rodríguez; veinte, a los guardias Fructuoso Villarte y Cristóbal de Gracia.

De la de Tarragona.—Veinticinco, al corneta Félix Fernández y guardias Salvador André, José Maciá y Manuel Martín, y quince, al guardia Angel Torres.

De la de Málaga.—Veintinueve, al sargento Manuel Ruiz y guardia José Puche; veintiocho, al corneta Francisco Martínez; veinticinco, a los cabos Jacinto Plegueruelo y Andrés Pérez y guardias José Bravo, Andrés Anillo, Rafael Peláez y Francisco Hidalgo; veinte, al cabo Francisco Espinar, y quince, al guardia Emilio Luque.

De la de Badajoz.—Veinticinco, al guardia Florián Lozano; veinte, a los guardias Aurelio Morales y Martín Martín; quince, al guardia José García, y diez, al de igual clase Marcial Sanz.

ANOTACIONES.—Por reunir las condiciones prevenidas, serán anotados en las distintas escalas los aspirantes siguientes: Juan Soler Gascón, Ildefonso Peña de la Cruz, Joaquín García Esteller y Teodomiro Ezquerro Moreno.

Advertisement for 'Zapatería de Román Rico' featuring 'Calzados de todas clases. Especialidad en medidas. Construcción manual. Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y de la Real Institución Cooperativa para Funcionarios del Estado, Provincia y Municipio Calatrava, 32, Madrid'.

La Asamblea Nacional

Reunión de secciones

La Sección décimosexta, Comunicaciones y Transportes, se reunió bajo la presidencia del señor Andujar, y actuando de secretario el señor Tejada Fernández. Asistieron casi todos los miembros que componen la Sección. Los reunidos tenían el propósito de seguir estudiando las ayudas a las Compañías ferroviarias. Se reunió también la Sección quinta, Codificación civil penal y mercantil, presidiendo don Clemente de Diego, y actuando de secretario el señor Saldaña. Por no tener otros asuntos, pensaban seguir ocupándose de las herencias abintestato en todos sus aspectos jurídicos. Reunida la Sección octava, de la que es presidente el conde de los Andes, se ocupó del sistema tributario, y continuó el estudio de varias leyes fiscales y principalmente del impuesto de rentas y ganancias. Asistió el señor Goicoechea.

El ministro de Gracia y Justicia, don Gálor Fonté, estuvo en la Asamblea con objeto de devolver la visita que le hicieron en el ministerio los señores que componen la Sección quinta, que se ocupa de Codificación.

El ministro de Gracia y Justicia, don Gálor Fonté, estuvo en la Asamblea con objeto de devolver la visita que le hicieron en el ministerio los señores que componen la Sección quinta, que se ocupa de Codificación.

La Sección séptima, Régimen de la Propiedad y su uso, continuó el examen de la ponencia sobre el decreto de alquileres.

La propuesta se hace en el sentido de aconsejar la prórroga del decreto en todos los alquileres menores de 300 pesetas, y en todos los contratos actuales de habitaciones menores de 12.000 pesetas anuales, que serán respetados.

Se reunió la Sección décima, Educación e Instrucción, bajo la presidencia del señor González Oliveros, con propósito de tratar sobre el profesorado auxiliar.

Las Exposiciones de Sevilla y Barcelona

Reunión de los Comités de Enlace

En el ministerio de Trabajo, y bajo la presidencia del ministro, se reunió el Comité de Enlace de las Exposiciones de Barcelona y Sevilla.

Asistieron el señor Foronda, presidente del Comité Ejecutivo de la Barcelona; el comisario regio de la misma, el vocal del Comité de Sevilla, señor Caravaca; el jefe de la sección de propaganda de ambas Exposiciones, y el secretario general del Comité de Enlace.

Al terminar la reunión, manifestó el señor Aunós que la sesión había tenido carácter preparatorio de la que ha de celebrarse con asistencia de los representantes de las Academias para tratar de las peticiones formuladas respecto a la celebración de Congresos y Certámenes artísticos, literarios y científicos coincidiendo con las Exposiciones y ver si es posible otorgarles carácter oficial.

En lo que concierne a este punto hay una Real orden en virtud de la cual la aspiración de que se trata ha de pasar a informe del Consejo Superior de Enlace de las Exposiciones.

Añadió el ministro que en la reunión el secretario había dado cuenta de las contestaciones de las Compañías de ferrocarriles a la pretensión de rebaja de precio en los billetes y en los transportes, relacionados con ambos certámenes, y se acordó formular nueva petición al ministro de Fomento, en el sentido de que sean creados billetes oficiales para rutas de turismo en obsequio a los extranjeros, y que habrían de ser válidos no sólo para los trayectos de Barcelona y Sevilla, sino también para viajes a

otras poblaciones, tales como Toledo, El Escorial, etc.

Siguió diciendo el ministro que también se había dado cuenta a los reunidos de un escrito de la Dirección General de Aduanas, y por el que se establece la franquicia temporal a los productos destinados a las Exposiciones de referencia.

Se habló en líneas generales de la propaganda de las Agencias y Empresas ferroviarias y de navegación, y se acordó solicitar del Gobierno el empleo de un sello conmemorativo para correspondencia, por una duración de tres días y sin carácter obligatorio.

El Congreso Nacional de Casas Baratas

Sesión de clausura

BARCELONA.—Celebró sesión plenaria el Congreso Nacional de Cooperativas para la construcción de casas baratas, bajo la presidencia del señor Pou de Barros, aprobándose las conclusiones definitivas, que son muy extensas.

Después se celebró el homenaje ofrecido por la Cámara de la Propiedad a los congresistas.

A los postres se pronunciaron discursos, celebrando el éxito del Congreso.

Por último, se celebró, en el salón de actos de la Cámara de la Propiedad, la sesión de clausura, bajo la presidencia del general Primo de Rivera.

Después de abierto el acto, el señor Pou de Barros pronunció un discurso, agradeciendo la presencia del general Primo de Rivera y de las demás autoridades a la sesión de clausura. Explicó el objetivo del Congreso, que no es otro que el buscar las soluciones que se ofrecen al Gobierno para evitar los inconvenientes con que tropiezan las Cooperativas en su desarrollo. Otro asunto también interesante es el de la ampliación de los créditos concedidos por el Estado. Dijo que el Congreso se había enterado con satisfacción de que el Gobierno proyecta una ley de seguros social y popular, y terminó agradeciendo, en nombre del Congreso, al jefe del Gobierno el interés que le merece este problema tan importante.

Después el señor Crespo, en nombre del ministro de Trabajo, dijo que el Gobierno no se ha limitado a hacer leyes sin eficacia, sino que las da virtualidad, y que van a construirse en España más de 9.000 casas.

El general Primo de Rivera dijo que para él constituía un gran honor clausurar un Congreso cuya apertura había presidido el Rey. Dijo que el Gobierno se había preocupado con gran cariño del problema de la vivienda barata, que presenta caracteres angustiosos en aquellas poblaciones que, como Madrid, Barcelona y Sevilla, poseen barriadas faltas de higiene y comodidad. En pocas viviendas así nacerán ideas elevadas. Añadió a la cooperación municipal, sin la cual no se podrá realizar nada, y confesó su esperanza de que dentro de pocos meses podrán cogerse los primeros brotes de la cosecha. Elogió al alcalde y al Ayuntamiento de Barcelona, glorioso después la parte activa que toma la mujer en la vida ciudadana. Terminó afirmando que cuando España vaya adquiriendo mayor bienestar y holgura, se habrá hecho éste más admirable, y todos podremos estar satisfechos de la herencia de espiritualidad que vamos a dejar a nuestros hijos.

En cuarta plana, originales de interés.

El Parlamento francés reanuda sus sesiones

PARIS.—Como se había anunciado, han reanudado sus sesiones ambas Cámaras.

La de Diputados aprobó una moción en la que se solicitaba la libertad de los diputados comunistas que se encuentran en la actualidad detenidos, con el fin de que puedan tomar parte en los debates parlamentarios.

Con este motivo hizo uso de la palabra el ministro de Justicia señor Barthou, el cual manifestó que el Gobierno dejaba a la Cámara en absoluta libertad para pronunciarse en pro o en contra de su acuerdo.

Después añadió que si la Cámara, haciendo uso de su derecho, decidía esa libertad, el Gobierno, haciendo igualmente uso del suyo, acordaría la continuación de los procesos incoados contra los provocadores de militares a la desobediencia, por éste un delito que pone en peligro la seguridad nacional.

Después de discutirse la fijación del orden del día, el diputado socialista señor Blum pidió que fueran discutidas las interpelaciones sobre la política financiera del Gobierno antes de ser votado el presupuesto.

Le contestó el señor Poincaré exponiendo las razones por las cuales se negaba el Gobierno a esta petición y solicitó que fueran aplazadas esas interpelaciones hasta que tuviera efecto la discusión general del presupuesto.

Después de acordarse así por la Cámara, se levantó la sesión.

Franklin Bouillon dimite la presidencia de la Comisión de Negocios Extranjeros de la Cámara

PARIS.—A consecuencia del desacuerdo surgido en el seno del Congreso del partido radical recientemente celebrado, al declararse éste adversario de la Unión Nacional, la Federación radical de Seine et Oise, de la que es presidente Franklin Bouillon y que funcionaba al margen del partido, se ha separado de éste por completo.

Por el mismo motivo el señor Franklin Bouillon, autor de la proposición rechazada por el Congreso del partido, ha enviado a la Cámara su dimisión de presidente de la Comisión de Negocios Extranjeros.

En la carta en que anuncia su dimisión el señor Franklin Bouillon dice que los socialistas representan a la sección francesa de la Segunda Internacional y son efectivamente sus aliados, y además se han comprometido a conseguir la eva-

cuación de Renania y la anexión de Austria a Alemania.

«Esto—agrega—representa el mayor peligro que puede correr Francia y significa una nueva guerra antes de diez años.»

Han sido puestos en libertad los diputados comunistas.—Candidatos para sustituir a Franklin Bouillon

PARIS.—En cumplimiento del acuerdo adoptado por la Cámara, a última hora de la tarde han sido puestos en libertad los diputados comunistas señores Doriot, Cachin, Marty y Duclos, que, como se sabe, se hallaban detenidos en la prisión de la Santé.

En vista de la dimisión presentada por el señor Franklin Bouillon, se indica para sucederle en el cargo de presidente de la Comisión de Negocios Extranjeros de la Cámara a los señores Paul Boncour y Lucheur.

También suenan los nombres de otros candidatos, pero se cree que son dichos señores los que tienen más probabilidades de suceder al señor Franklin Bouillon.

Este tiene el propósito de crear en su departamento del Sena y Oise una liga nacional unionista, que desea hacer extensivo a los demás departamentos para las elecciones.

Los diputados radicales socialistas, aunque lamentando en extremo la dimisión de Franklin Bouillon, dicen que la influencia de éste no puede en modo alguno extenderse desde el Sena y Oise a los demás departamentos.

En honor del maestro Falla

Se ha celebrado en el Ayuntamiento de Madrid la anunciada recepción organizada por la Municipalidad, en homenaje al maestro Falla.

Concurrieron, a más de este insigne artista, los maestros Lassalle, Arbós, Penella, Alonso y otros, los principales críticos musicales y otras distinguidas personalidades.

El alcalde saludó efusivamente al maestro Falla enalteciendo su labor y manifestando que el Ayuntamiento solicitará del Gobierno que conceda al ilustre músico español la gran cruz de Alfonso XII.

El maestro Falla contestó con breves frases agradeciendo el homenaje.

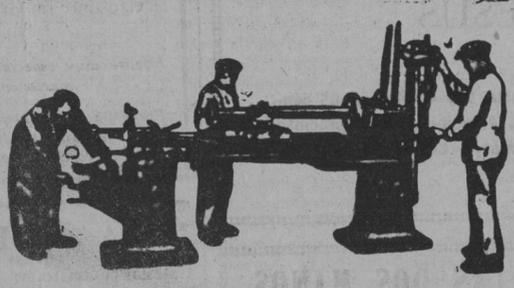
La banda municipal dió, según es costumbre en estos casos, un concierto en el «hall» del Ayuntamiento. Lo dirigió el maestro Villa.

Finalmente, los invitados fueron obsequiados con un espléndido «lunch».

¿Todavía no tiene Vd. su taller propio de reparaciones?

AGENCIA TECNICA INDUSTRIAL, Serrano, 26 Madrid, suministra las Máquinas herramienta universal "ALLIANCE"

La única práctica (torno, fresadora, limadora), en una sola máquina, trabajando a un tiempo. El ideal de todos los talleres de reparaciones. Construcción sólida y de precisión. Corto plazo de entrega, en diferentes tamaños. Adoptada por la Marina de guerra de varios países y las principales casas armadoras para sus buques.



CASA BENITEZ

3. Atocha, 3 MADRID Teléfono 13.284

Sastrería y Camisería

Especial en toda clase de uniformes para militares
Gran surtido en trajes para caballeros y niños
Completo surtido en camisería y géneros
de punto

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

SEÑORAS DE MILITARES

LA FABRICA LA HORRA ofrece bonitos sombreros de fieltro: para señoritas, 15 pesetas; de niña, 12'50.

Visite su exposición

Fuencarral, 26, principal

GACETILLAS DE TEATROS

COMICO.—Hoy, viernes, y mañana, sábado, a las seis y media, el extraordinario éxito de la temporada anterior, «Charles-ton», y a las diez y media, el extraordinario éxito de esta temporada, «Los lagarteranos».

Pasado mañana, domingo, a las cuatro, «Los lagarteranos»; a las seis y media, «Los lagarteranos», y a las diez y media, «Los lagarteranos».

Se despachan localidades en Contaduría mañana, sábado, de cuatro a ocho.

INFANTA ISABEL.—De día en día crece el éxito de la nueva, interesante y graciosa comedia de los Quintero «La cuestión es pasar el rato», que, a teatro lleno, se representa diariamente, tarde y noche.

Abono aristocrático. Hoy, viernes, queda abierto en Contaduría este selecto abono a diez martes aristocráticos de tarde, que se inaugurará el próximo día 22, reservándose hasta el 15 sus localidades a los señores abonados del año anterior.

ESLAVA.—«La deseada», la admirable zarzuela de Ardaín y Palencia Tubau, musicada por los maestros Alonso y Julio Gómez, ha congregado en este teatro, desde el día del estreno, lo más distinguido del público de Madrid. Fastuosa presentación, buen gusto, una selecta variedad de temas musicales y un exquisito alarde literario de los libretistas, todo ello en el decorativo marco de la Corte de Luis XV de Francia, hacen que el todo Madrid se dé cita en Es lava, haciendo de sus tardes—«La deseada» se representa todas las tardes—un espectáculo predilecto. Por las noches—todas las noches—, «Las castigadoras», que continúa agotando el billeteaje y haciendo las delicias del público.

ROMEA.—Laura y Victoria Pinillo: exito clamoroso en la revista moderna de gran espectáculo «Noche loca», juntamente con la hermosa bailarina española Antonita Torres, con Ruth Bayton, la hermosa danzarina negra; la Constanza, bella tiplo; la orquesta Paramount, Ocho Girls y veinte segundas tiples. Vea el coloso de las revistas Videgán en «Noche loca».

MARAVILLAS.—Ultimos días de actuación de la soberbia compañía de variedades, en la que figura la atracción mundial Ballet Creole, la orquesta Canaro y Coppelia, la genial bailarina.

Mañana, sábado, «Noche loca», revista que está llenando Romea todas las noches.

ESPECTACULOS

COMEDIA.—A las diez y cuarto, La sopa boba.

COMICO.—A las seis y media, Charleston. A las diez y media, Los lagarteranos.

ESLAVA.—A las seis, La Deseada. A las diez y cuarto, Periquito entre ellas y Las castigadoras.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media, y a las diez y media, La cuestión es pasar el rato.

ZARZUELA.—A las seis y a las diez La villana.

REINA VICTORIA.—A las seis y cuarto y a las diez y cuarto, María del Mar.

CALDERON.—A las seis y media y a las diez y cuarto, Don Juan Tenorio.

FONTALBA.—A las seis y cuarto y a las diez y cuarto, El hijo del diablo.

LARA.—A las seis y media, Mi mujer es un gran hombre. A las diez y media, ¡Mal año de lobos!

ALKAZAR.—A las seis y media, María Fernández. A las diez y cuarto, La loca aventura.

FUENCARRAL.—A las seis y cuarto y a las diez y cuarto, Don Juan Tenorio.

CHUECA.—A las cuatro y media, Tenorio chamberlero. A las seis y media, Las aviadoras. A las diez y media, segundo acto de Las aviadoras y Tenorio chamberlero.

PAVON.—A las cuatro, a las seis y media y a las diez y media, Los bullaneros.

NOVEDADES.—A las seis y media y a las diez, Don Juan Tenorio.

ROMEA.—A las seis y media, Las inyecciones. Lo que cuestan las mujeres y fin de fiesta por las hermanas Pinillos e intermedios por Alady. A las diez y tres cuartos, «Noche loca».

MARAVILLAS.—A las seis y media y diez y media, Cinematógrafo, Isabelita Ubarri, Luisa Mendoza, Lime Destroses, Lolita Vargas, Canaro, Coppelia, Rosario la Cordobesa, Ballet Creole y Pepita Odena.

CIRCO DE PRICE.—A las diez y cuarto, Banovards, extraordinarios gimnastas. Selecto y variado programa por toda la gran compañía de circo.

COSAS DEL AYUNTAMIENTO

LA INSTALACION DE MOTORES

Quando pueden protestar propietarios y vecinos, ya están funcionando.—Para bien de todos debe modificarse la absurda tramitación del expediente.

Llega a mi poder una carta fechada en El Pardo, en la cual una señora, que está imposibilitada de venir a Madrid con la rapidez que el caso requiere, me acompaña un documento de la Tenencia de Alcaldía, en el cual se la comunica que, existiendo solicitud de instalación de un motor en la finca colindante, tiene quince días para poder alegar en el expediente en tramitación lo que crea oportuno. Como estaba ausente, recibe el documento casi al finalizar el plazo, y requiere con urgencia el informe de su arquitecto.

Es natural que en un caso así todo se abandone y se proceda rápidamente a ver si se origina algún perjuicio.

Las Ordenanzas municipales, altamente previsoras, dan la facultad de que puedan reclamar los propietarios, y claro es que si hay algún perjuicio para la

finca, se debe tener presente. Como también determinan que se anuncie al público por medio de extracto en el «Boletín Oficial» y en aviso colocado en la Tenencia de Alcaldía del distrito.

Todos ellos, propietarios y vecinos, pueden reclamar, y si no lo hicieran dentro del plazo de quince días el Ayuntamiento ya puede libremente conceder o negar la autorización solicitada.

Está muy bien el espíritu de las Ordenanzas, y, sin duda, la letra de su articulado.

Ahora que resulta ser inocente el que quiera usar de estos derechos, porque cuando se hacen las gestiones de protesta el motor está ya funcionando.

Y yo me pregunto: ¿Si ya funciona el motor, de qué manera se puede alegar anticipadamente contra su perjuicio?

Si el perjuicio existe y se notan las

trepidaciones en las casas colindantes y los vecinos escuchan ruidos molestos, tienen que sufrirlo porque no está el expediente en el periodo de exponer las quejas. Y si las exponen dentro del plazo y son tenidas en cuenta, por estar ya funcionando el motor, cuyas obras han sido consentidas, ¿cómo puede el Ayuntamiento obligar a que deshagan la instalación?

Si el Municipio procediera así, habría causado un perjuicio a quien de buena fe, y autorizado por él, procedió a las obras e hizo los gastos necesarios.

Por el contrario, si no se ha de hacer caso de las reclamaciones posteriores para que el Ayuntamiento no vaya en contra de sus propios actos, ¿para qué dar la sensación de que se puede protestar, a sabiendas de que no han de ser tomadas en cuenta las razonadas quejas de los propietarios y vecinos?

En el caso actual, como en todos, el motor de un caballo estaba ya funcionando hace dos años y situado a 20 metros de distancia de la finca de la propietaria que requirió urgentemente el informe técnico.

Y por si pareciese que éste era un caso

aislado, entre muchos de ellos, citaré algunos, por ser extraordinariamente llamativos.

Uno es el funcionamiento de un motor para tostar café en el bar Regio, de la Carrera de San Jerónimo, que está funcionando desde la inauguración del local. Pues bien; en el pasado año se le comunicó a la propietaria de la casa colindante que tenía quince días para reclamar.

En el sótano del café Colonial se hizo una pequeña instalación para el hielo, que llevaba un año funcionando, y tampoco hace muchos meses que se le requirió al colindante para que expusiera sus quejas.

En la calle de las Provisiones hay una tahona muy antigua y que fué una de las primeras de Madrid en colocar un motor, y el pasado año se pasó aviso a los propietarios para exponer sus reparos.

Y en este mismo mes se comunica al dueño del inmueble donde está instalado el ministerio de Trabajo para que pueda reclamar sobre las condiciones del bar Supremo, llamado así por estar enfrente del Palacio de Justicia, y lleva abierto

al público hace cuatro años.

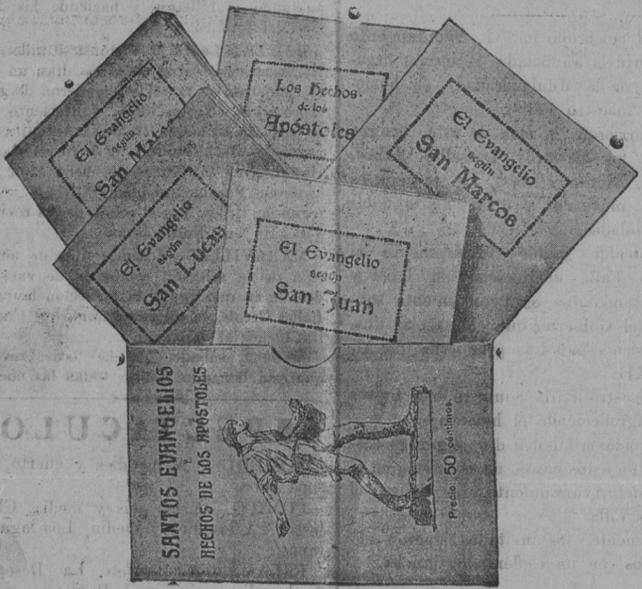
Señor alcalde: en sus buenos deseos, que tanto le agradecemos los madrileños, de corregir defectos radicales, ¿no habria manera de que, sin perjuicio para nadie, industriales, propietarios y vecinos estuvieran a cubierto en la defensa de sus intereses y pudieran igualmente hacer valer sus derechos? Porque con el sistema actual es imposible, ya que lo más lógico es que no se haga caso de las reclamaciones que vinieran «a posteriori». ¿Y para qué indicar existe un plazo para examinar un expediente en tramitación que ya está concluido, porque la instalación está ya hecha, y causar molestias inútiles?

¿Pero cómo hemos de buscar lógica en muchos asuntos del Municipio, si al llevar más de cuatro años dándose representaciones en el teatro Reina Victoria se lee en el «Boletín Oficial» del Ayuntamiento, entre otros asuntos del orden del día, uno que dice: «Concesión de licencia para las obras de construcción del teatro Reina Victoria!»

Crispulo MORO CABEZA

(De «El Liberal».)

Los Evangelios



Atesoran el perenne encanto de la VIDA DE JESUS

Envíe usted a la Sociedad Bíblica Flor Alta, 2 y 4, Madrid, 65 céntimos en sellos de correo, por todo gasto, y recibirá este precioso estuche con LOS EVANGELIOS, y, además, «Los Proverbios de Salomón».

LA CHOCOLATERA
MARCA REGISTRADA
ANTONIO MENÉNDEZ
EXDEPENDIENTE DE VENANCIO VÁZQUEZ.
CAFES, CHOCOLATES Y TÉS
SON LOS PREFERIDOS
22-HUERTAS 22. (frente a Principe)
TELÉF. 10.251—NO TIENE SUCURSALES
MADRID

ALMONEDA
Muebles de todas clases, nuevos y usados, a precios increíbles.
RUIZ
Calileo, 27. Teléfono 31.328
COMPRA-VENTA Y ALQUILER

Vinos tintos
e los Herederos del
MARQUES DE RISCAL
ELCIEGO (Alava).
Pidansa en todos los Hoteles y Restaurants.
Aviso muy importante a los consumidores
Fijense muy especialmente en nuestra marca conocida.
PEDIDOS: Al administrador en Elciego (por Cenicero), D. Jorge Dubos, y a la Cuesta de Santo Domingo, 5, Madrid

Compañía Trasmediterránea

Domicilio social: Via Layetana, núm. 2.—BARCELONA
Representación: Plaza de las Cortes núm. 6.—MADRID

SERVICIOS DE CORREOS

Líneas del Norte de Africa
De Málaga para Melilla, y viceversa, diario.
De Algeciras para Ceuta y viceversa, diario.
De Algeciras para Tánger y viceversa, diario.
De Cádiz para Tánger-Ceuta y viceversa, semanal.
De Cádiz para Tánger y viceversa, semanal.
De Cádiz para Larache, los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25 de cada mes.
De Larache para Cádiz, los días 2, 6, 11, 16, 21 y 26 de cada mes.

Línea de Canarias
De Cádiz, todos los domingos, a las quince horas.
De Barcelona (servicio rápido quincenal), el jueves de cada dos semanas.
De Barcelona (servicio quincenal, con escalas en los principales puertos del Mediterráneo y Norte de Africa), el miércoles, cada dos semanas.

Líneas de Baleares
Comunicaciones directas, regulares y rápidas desde Barcelona, Tarragona, Valencia y Alicante para todos los puertos de Baleares y viceversa. Servicio mensual entre Marsella-Palma de Mallorca-Argel y viceversa.

SERVICIOS COMERCIALES
Línea regular semanal, con salidas los jueves de Barcelona, para los puertos españoles del Mediterráneo, Norte de Africa, españoles del Atlántico y Cantábrico, hasta Bilbao, y viceversa.
Líneas regulares entre Barcelona-Valencia, Barcelona-Alicante-Orán y Barcelona-Castellón-Gandia y viceversa en los tres servicios.
Líneas regulares, de carácter semanal, entre España e Inglaterra y viceversa.
Para más detalles dirigirse a las Oficinas de la Compañía o de sus comisionarios en cualquiera de los puertos de España, Argel, Norte de Africa, Canarias e Inglaterra.

SUBASTA PUBLICA TELEFONO 16.844
GALERIAS BAYON
Fuencarral, 20 dup. MADRID
Compra y venta de muebles y artículos todo de ocasión
ENTRADA LIBRE
A los militares, descuentos

Vestuarlos para el Ejército y la Armada
Andrés Romanillos
Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra
PLAZA DE ESPAÑA, NUMERO 6-MADRID
Teléfono número 31-94 M
DEPOSITO EN BARCELONA

Estómago e intestinos
Curación radical con
CASTROVANADINA
DR. COQUILLAT
ELIXIR
(Fórmula ácida)
Cura la falta de acidez (hiporclorhidria), vómitos, diarreas y fermentaciones anormales.
Frasco, 4 pesetas
POLVO
(Fórmula alcalina)
Cura el exceso de ácido (hiperclorhidria), flatulencia, atonía gástrica y estreñimiento.
Caja pequeña, 2 pesetas. Grande, 3,50

Almacenes de Calzados y Alpargatas **LAS DOS MANOS**
Venden botas moldeadas para uniforme a 19 pesetas
Sandalias y zapatillas de todas clases a precio de fábrica
VISITAD SUS GRANDES ALMACENES **9 Colegiata, 9**

Altos Hornos de Vizcaya
— BILBAO —
Fábricas de Baracaldo y Sestao
LINGOTES AL COK, de calidad superior, para fundiciones y hornos Martin Siemens.
ACEROS BESSEMER Y SIEMENS-MARTIN, en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.
CARRILES VIGNOLES, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.
CARRILES PHOENIX O BROCA, para tranvías eléctricos.
VIGUERIA para toda clase de construcciones.
CHAPAS gruesas y finas.
CONSTRUCCIONES DE VIGAS ARMADAS para puentes y edificios.
FABRICACION especial de hoja de lata.
CUBAS y BAÑOS galvanizado.
LATERIA para fábricas de conservas
ENVASES DE HOJA DE LATA para diversas aplicaciones.
Dirigir toda la correspondencia a ALTOS HORNOS DE VIZCAYA
— BILBAO —

LA FORTUNA
Galerías y bastones para portiers, en madera, imágenes en pasta madera
Fabricación de figuras artísticas de nacimiento. Capillas, repisas y molduras para marcos.
Viuda de A. Maña, Hortaleza, 11 y 13 MADRID

Si quiere usted vender, comprar o acreditarse en cualquier especialidad, anuncie en
Ejército y Armada
Pida precios a su sección técnica de publicidad.
Barbieri, núm. 8, entresuelo
Teléfono 15.858
APARTADO 436